San José de Cúcuta, 23 de marzo de 2023

Doctor
ALONSO TOSCANO NIÑO
Secretario General
Departamento Norte de Santander

Asunto: Solicitud certificación de personal

Respetado Doctor

De conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificatoria de la ley 80 de 1993, en armonía con el decreto 2209 de octubre 29 de 1998 y decreto 1082 de 2015, de acuerdo a la necesidad del servicio se requiere de (01) persona Bachiller.

Objeto: Prestar los servicios periodísticos a través de radio para la divulgación de los planes, proyectos y programas generados por la Gobernación de Norte de Santander.

Por lo anterior y en razón a que esta secretaria no cuenta con suficiente personal de planta, luego es vital certifique lo pertinente para proceder a contratar el servicio.

Cordial Saludo,

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Gobernación de Norte de Santander

Radicado: 2023110000057413

Documentos Internos

Codigo de Dependencia (11000)

San Jose de Cucuta, 24 de Marzo de 2023

Doctor
ALONSO TOSCANO NIÑO
Secretario General
SECRETARIA GENERAL

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACION DE PERSONAL

Solicitud certificación de personal: PRESTAR LOS SERVICIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE RADIO, PARA LA DIVULGACION DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.

Atentamente,

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: FOLIO 1

Aprobo	SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ		
Revisado	SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ		
Proyecto	SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ		